



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18458

15/07/2020

45395

AUTOR/A: MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

La desertificación es un fenómeno complejo y dinámico que abarca múltiples aspectos, con implicaciones económicas y sociales que trascienden los aspectos ambientales y mucho más la situación a una fecha concreta de la reserva hidráulica española.

El Convenio marco de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación la define como la degradación de las tierras de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas. La degradación de las tierras es la reducción o pérdida de la productividad biológica o económica. Como consecuencia de este fenómeno las tierras fértiles pasan a ser menos productivas.

La desertificación tiene múltiples factores que se pueden agrupar en tres grupos: climáticos (sequía, aridez), geomorfológicos (relieve, tipología de suelos, litología) y de acción humana (cambios de uso de suelo, uso intensivo de recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos, contaminación de aguas y suelos, incendios forestales causados mayoritariamente por la acción del hombre, pérdida de biodiversidad...

Sobre estos últimos factores es donde actúan diversas políticas impulsadas tanto por este Gobierno como por los gobiernos de las Comunidades Autónomas competentes en cada uno de estos ámbitos.

Desde este Gobierno se está incidiendo especialmente en la política de prevención y extinción de incendios forestales, tanto de coordinación de las Comunidades Autónomas como en apoyo de estas, así como en la coordinación de políticas para frenar la pérdida de biodiversidad. También se incide en los trabajos



previos de restauración de grandes incendios forestales para minimizar la erosión y la pérdida de suelos.

Además, la acción del Gobierno también es determinante para lograr una gestión adecuada y planificada de los recursos hídricos por su impacto en los procesos de desertificación.

Madrid, 27 de octubre de 2020